

Urbes y Estados

EDITORA: Milén Mérida
COEDITOR: Fernando Franco

estados@eleconomista.com.mx
Tel.: 5326-5454 ext: 2159



Consultorías poblanas demandan más contratos.
LEA MÁS eleconomista.mx/estados



Restauranteros de NL piden no vetar ley antitabaco.
LEA MÁS eleconomista.mx/estados

ALERTA HR RATINGS

Pensiones carcomen finanzas de Chihuahua, Chiapas y NL

La calificadora llama a las entidades federativas a realizar ajustes adicionales en sus sistemas pensionarios

Milén Mérida
EL ECONOMISTA

EL PUNTO de inflexión de los sistemas de pensiones estatales hacia la insuficiencia se preveía en 2008 entre finales de 2014 y 2015, resalta un reporte de HR Ratings, en el cual destaca que las entidades que ya enfrentan y enfrentarán mayores presiones financieras al haber agotado sus reservas pensionarias, son Chihuahua, Chiapas y Nuevo León.

Sin embargo, aclara que este agotamiento no precisamente derivará en un impago, sino que las entidades sacarán los recursos faltantes de su flujo de ingresos y egresos.

“Según un estudio sobre las características de 29 sistemas de pensiones estatales, en 2008, el total del pasivo contingente ascendía a 1,958 millones de pesos, cantidad que representaba en esa fecha alrededor de 25% del Producto Interno Bruto (PIB). Y en 11 de las entidades federativas, el periodo de la suficiencia de la reserva actuarial era menor a siete años, es decir, las valuaciones actuariales situaban 2015 como el año en el cual los sistemas de pensiones no podrían pagar la nómina de las pensiones en curso de pago y agotarían el capital de la reserva actuarial”, explica.

Por ello, al cierre de este año, y basándose en los reportes de las 17 entidades que califica –además de estudios actuariales–, HR Ratings realiza este comparativo en el cual da a conocer que “en estos casos algunas de las entidades sí enfrentaron gastos extraordinarios por este concepto como por ejemplo el estado de Chihuahua y Chiapas”.

MODIFICACIONES INSUFICIENTES

Al hacer un recuento de las entidades federativas que han realizado modificaciones a sus sistemas pensionarios, añade que en algunas han sido insuficientes o han optado por un modelo inadecuado, por lo que una vez más

¿CÓMO RESUELVEN ESTA PRESIÓN?

Las implicaciones a corto plazo cuando una entidad se encuentra en un periodo de insuficiencia financiera en su sistema de pensiones, son las siguientes:

1. Ajustan sus ingresos. La Entidad buscaría incrementar la recaudación a través de procesos de fiscalización más agresivos o gestionar mayores recursos de orden federal.
2. Ajustan los egresos. No necesariamente los de tipo corriente, sino más bien los de transferencias a organismos y en particular obra pública.
3. Endeudamiento. Financiamientos en general de largo plazo que incidiría de manera directa en pagos por servicio de deuda e ingresos de libre disposición.
4. Reformas. Ya sean de tipo paramétricas, estructurales o mixtas. Pero estos cambios generan otro tipo de presiones como el negociar con sindicatos.



Aún falta. A la fecha son 12 entidades las que han hecho cambios en sus sistemas de pensiones.

FOTO ARCHIVO EE: EDUARDO TREJO

\$1,620 MILLONES

aportó el gobierno de Chihuahua para pagar sus pensiones en 2015.

se encuentran ante el reto de realizar modificaciones.

“A la fecha, 12 entidades han reformado sus sistemas de pensiones y de seguridad social, y cinco de ellas cambiaron a un sistema mixto. Las entidades antes mencionadas son: Aguascalientes, Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Durango. Las entidades que realizaron cambios en sus sistemas de beneficios definidos fueron Guanajuato, Veracruz, Sonora y Jalisco. Únicamente Nuevo León y Sinaloa cambiaron a un sistema a cuentas individuales”, detalla el reporte sectorial denominado Sistema de Pensiones Subnacionales.

No obstante, la calificadora refiere que cada vez es más recurrente que los estados estén obligados a destinar recursos extraordinarios al pago de pensiones no fondeadas, lo cual termina debilitando sus finanzas y por ende su calidad crediticia.

\$444 MILLONES

puso el gobierno de Chiapas en 2014 para hacer frente a pensiones.

LOS MÁS COMPROMETIDOS

En Chihuahua, uno de los estados más presionados, con 41,482 trabajadores activos y 13,839 jubilados, el periodo de suficiencia se encuentra ya agotado, por lo que en 2015 la entidad realizó aportaciones extraordinarias por 1,620 millones de pesos, y según estimaciones de la calificadora se prevé que en los ejercicios 2016 y 2017 realice aportaciones por montos similares.

“Sin embargo, se espera que con la reforma realizada en 2013 comience a reducir esta carga”.

En tanto, en Chiapas la situación es igual o más complicada, ya que “la reserva del Sistema de Pensiones del Estado de Chiapas se terminó en 2014. Adicionalmente, el Servicio Médico presentaba insuficiencia desde 2012. Esto se refleja en aportaciones extraordinarias a su sistema, lo que presenta una carga financiera considerable para las finanzas públicas.”

Con aproximadamente 85,957 dere-

“(Las pensiones) siguen siendo un aspecto que por su complejidad financiera y sociodemográfica continuará nofreciendo retos importantes a las finanzas de los estados”

HR Ratings

chobahientes, de los cuales 25,077 son trabajadores activos y 6,269 pensionados, la entidad hizo aportaciones extraordinarias en 2012 por 300 millones de pesos, y por 444 millones en 2014.

No obstante, está en proceso de presentar una Reforma del ISSTECH con el fin de evitar el impacto en las finanzas.

Finalmente, en el caso de Nuevo León, su año de descapitalización para el pago de jubilaciones bajo la Ley anterior fue en 2014, sin embargo, HR Ratings no cuenta con un estudio actuarial reciente que determine su capacidad de pago bajo la nueva ley pensionaria del estado.

LA REFORMA MEJOR HECHA

Del otro lado de la moneda, destaca que Jalisco, en 2009 logró realizar una reforma al esquema de pensiones exitosa y por lo tanto, su sistema tiene una suficiencia perenne.

“Entre los efectos que tiene una reforma a la ley de pensiones, es lograr extender el periodo de suficiencia del sistema. Lo anterior resulta en una carga menor sobre las finanzas

estatales al no tener que realizar aportaciones extraordinarias a largo plazo”, añade.

milen.merida@eleconomista.mx